

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS VOCALÍAS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN****EXPEDIENTE:** CONTR 2024 73045**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIOS**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA EVOLUCIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO PARA LA INSPECCIÓN Y CONTROL EN LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DIEZ EUROS ( 825.710,00 €)**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (999.109,10 €)**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS ( 1.651.420,00 €)**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a propuesta de la Subdirección de Régimen Jurídico, Económico y de Personal, como Director Gerente de la Agencia, según se desprende del nombramiento, por Decreto 144/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021) y en uso de las facultades atribuidas como órgano de contratación en el artículo 16.1.k) del Decreto 99/2011, de 19 de abril,

**RESUELVO****Primero.-** Aprobar el presente expediente de contratación.**Segundo.-** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.**Tercero.-** La aprobación del siguiente gasto:

Descripción	C. gestor	Posición presupuestaria	Importe (IVA incluido)	Anualidad
GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL/APLICACIONES INFORMÁTICAS DESARROLLADAS A MEDIDA.	1439173000	G/71X/60905/00.A411BA16AR	249.777,27 €	2024
GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL/APLICACIONES INFORMÁTICAS DESARROLLADAS A MEDIDA	1439173000	G/71X/60905/00.A411BA16AR	499.554,55 €	2025
GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL/APLICACIONES INFORMÁTICAS DESARROLLADAS A MEDIDA	1439173000	G/71X/60905/00.A411BA16AR	249.777,28 €	2026

**Cuarto.-** La apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento ABIERTO, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.**Quinto.-** De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		03/04/2024 23:52:53	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwI67T3FjzMgUZf7fvqqpt7hIL9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

co español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Designar a las personas que formarán parte de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

**Presidencia:**

- D<sup>a</sup>. María José Santos Ramos, Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

**Presidencia suplente:**

- D. Miguel Ángel Guerra López, Subdirector de Régimen Jurídico, Económico y de Personal.

**Vocalías:**

**Primera:** D<sup>a</sup> María Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

**Segunda:** D. Francisco Javier Pérez Rodríguez, Representante de la Intervención General.

**Tercera:** D. Francisco José Espinosa Gavilán, Jefe de Departamento de Ejecución de Proyectos ORACLE.

**Cuarta:** D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Mar Machuca Rodríguez, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

**Vocalías suplentes:**

**Primera:** La persona representante designada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

**Segunda:** La persona representante designada por la Intervención General.

**Tercera:** D. Agustín Torres-Ternero Álvarez, Subdirector de Sistemas de Información.

**Cuarta:** D. Rafael Toscano Rodríguez, Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

**Secretaría:**

D. Fernando Ruíz Merino, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

**Secretaria suplente:**

D<sup>a</sup>. Ana M.<sup>a</sup> Bernal Prieto, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		03/04/2024 23:52:53	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwI67T3FjzMgUZf7fvqqpt7hIL9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Sexto:** Publicar el contenido de esta Resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el Recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta Resolución. En todo caso, el escrito de interposición del recurso se presentará necesariamente en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. Todo ello sin perjuicio de interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE GESTIÓN  
AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA  
José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		03/04/2024 23:52:53	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwI67T3FjzMgUZf7fvqqpt7hIL9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	